

Fecha de Generación del informe: 04 de diciembre de 2020

Empresa: CONG HERM FRANC MISIONERAS MARIA AUX

Identificación de la empresa: 860028947

Sede: CLINICA MABRE BERNARDA

Fecha de Elaboración: 04/12/2020

Estado del Informe: Terminado

Asesorado por: Maria Cristina Gutierrez Cantillo

Fecha de prestación del servicio: 03/12/2020

Nombre del prestador:

Municipio donde se prestó el servicio: CARTAGENA DE INDIAS (BOLIVAR)

Nombre de la tarea: REUNION CON EL COPASST O VIGIA DE SST

Asistentes

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Cargo
Cedula	1047394770	MARLYN AISHA MUHAMMAD MENA	AUX DE ENFERMERIA LABORATORIO
Cedula	1143328484	ALEJANDRO GERMAN MARTINEZ PEREZ	REVISOR DE CUENTAS
Cedula	33104255	JHANIRIS DEL CARMEN RUIDIAZ PEREZ	ANALISTA DE TALENTO HUMANO
Cedula	1050947686	LEIDEN MANUEL DAUTT MARRUGO	COORDINADOR DE CARTERA
Cedula	1047474563	ALEJANDRA CARMONA	ANALISTA DE SST
Cedula	22806632	MARIA GUTIERREZ CANTILLO	CONSULTOR II
Cedula	51575509	HNA. ROSA MARIA PEDREROS DIAZ	COORDINADORA DE CIRUGIA

Introducción

El Riesgo Biológico en las instituciones de salud presenta un comportamiento complejo debido a la gran variedad de microorganismos patógenos, identificados o no, capaces de producir enfermedades a través de accidentes o exposiciones de los trabajadores, pacientes y visitantes.

La falta de acciones preventivas para la promoción de la salud, hacen que los accidentes por esta causa sean de gran consideración y generen grandes pérdidas en las instituciones, ocasionando además pérdida de confianza y seguridad en los clientes y usuarios y disminución de la calidad de vida de los trabajadores.

Objetivos

Brindar a la empresa pautas para la prevención del COVID-19, de modo que le permita tomar medidas efectivas para evitar en sus Colaboradores el contagio de la enfermedad.

Entregar información para la atención del COVID 19, para las empresas que tengan casos sospechosos o sintomáticos.

Metodología

Se realiza contacto con la empresa, de forma virtual herramienta teams

El proceso se desarrolla mediante conversación con la empresa, en primera instancia reconociendo como se siente la organización con la situación por la que está pasando el mundo por el COVID -19 y como la empresa está atendiendo la emergencia.

Posteriormente se entrega a la empresa información sobre la prevención en COVID-19 basadas en las guías conversacionales desarrolladas por Sura y la información de la Organización Mundial de la Salud, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud y de Trabajo de Colombia.

Fecha de Generación del informe: 04 de diciembre de 2020

Datos generales:

Hora de inicio del acompañamiento

1:00PM

.....

Gestión realizada

Asesorada

.....

Empresa recibe asesoría

Si

.....

Nombre de la persona que atiende la asesoría

ALEJANDRA CARMONA

.....

Cargo de la persona que atiende la asesoría

ANALISTA DE SST

.....

Número de cédula de la persona que atiende la asesoría

1047474563

.....

Hora final del acompañamiento

13:00PM

.....

Actividad específica relacionada con COVID

Diagnóstico integral de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo (Identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, ausentismo, caracterización y otras guías); Prácticas seguras

.....

Oficina

Cartagena

.....

Hallazgos:

Principales hallazgos de la asesoría

Fecha de Generación del informe: 04 de diciembre de 2020

PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE Y SEGUIMIENTO DE ACCIDENTE POR RIESGO BIOLÓGICO
DEFINICIONES OPERATIVAS DE EXPOSICIÓN OCUPACIONAL POR PATOLOGÍA DE VIGILANCIA
MANEJO INICIAL DEL ACCIDENTE BIOLÓGICO
SEGUIMIENTO CLÍNICO Y PARACLÍNICO
FLUJOGRAMA AT.

Durante la asesoría se realiza MANEJO INICIAL DEL ACCIDENTE BIOLÓGICO

1. Datos de la FUENTE respecto a la patología que presenta, edad. Antecedentes patológicos y epidemiológicos pertinentes. Diagnóstico. Estado actual de la enfermedad de base, si la hay. Tratamiento anti retroviral que está recibiendo en ese momento, recuento de CD4 y carga viral con fecha de su realización.

2. Naturaleza de la lesión:

2.1 Tipo de lesión: Pinchazo superficial. Herida. Laceración.

Sangrado: Escaso. Profuso. No se presentó.

3. Piel: Sana.

Afectada: Tipo de lesión que presenta.

3.1 Mucosas: Parte afectada / Cantidad de fluido: poco, mucho.

3.2 Elemento: Aguja sólida ____ Tipo _____ Calibre # _____

Aguja hueca ____ Tipo _____ Calibre # _____

Cortante: Lanceta / Bisturí / Tijeras / Sierra

Elementos de vidrio: frasco, pipeta, tubo

Elementos de Odontología. Otros Objetos.

3.4 Ocurrió la lesión:

Antes de usar el elemento: No es de riesgo biológico.

Durante el uso del elemento.

Después de usar el elemento o luego de desecharlo.

4. Tipo de fluido:

Alto Riesgo: Sangre, secreciones genitales, líquido amniótico, líquido cefalorraquídeo, líquidos de serosas, cualquier líquido con sangre.

Riesgo Dudoso: Orina / Heces / Saliva / Sudor / Leche materna.

Condiciones de la persona accidentada

¿Uso de elementos de protección al momento del accidente: ¿Cuáles?

¿Antecedentes patológicos y epidemiológicos pertinentes.

¿Sospecha de embarazo.

¿Accidentes de riesgo biológicos previos.

¿Vacunación HB: -NO TIENE.

-Esquema incompleto: Cuántas dosis y fecha última dosis.

-Esquema completo y/o con refuerzo: Fecha última dosis.

-Titulación anticuerpos: Fecha y valor de los títulos.

5 Clasificación del Accidente:

Alto Grado de Exposición

¿Herida o pinchazo profundo.

¿Pinchazo con aguja hueca.

¿Sangre visible o líquidos corporales de alto riesgo de transmisión (semen, secreción vaginal,

¿LCR, líquido de serosas), o cualquier otro líquido contaminado con sangre.

¿Lesión intravascular.

¿Salpicadura de grandes volúmenes en mucosas y piel no integra.

Fecha de Generación del informe: 04 de diciembre de 2020

¿Accidente sin elementos de protección.

Bajo Grado de Exposición

¿ Pinchazo con agujas sólidas o huecas sin sangre visible.

¿ Pinchazo con aguja hueca utilizada para el paso de medicamentos.

¿ Pinchazo o laceración superficial.

¿ Salpicadura de gotas, en poco volumen en mucosa o en piel no íntegra.

¿ Accidente con elementos de protección.

6. Realizar a la fuente:

PREVIA FIRMA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre Completo, Cédula, Teléfono

Laboratorio: HIV (Anticuerpo para HIV).

Ags HB (Antígeno de superficie Hepatitis B).

Anti Hep C (Anticuerpos para Hepatitis C).

Los resultados de los exámenes realizados a la FUENTE, son la CLAVE para el seguimiento del paciente accidentado.

Realizar al accidentado:

PREVIA FIRMA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Laboratorio: HIV (Anticuerpo para HIV).

Ags HB (Antígeno de superficie HB)

Sólo si no tiene esquema de vacunación, o se desconoce.

Anti HBs (Anticuerpos contra el antígeno de superficie Hepatitis B).

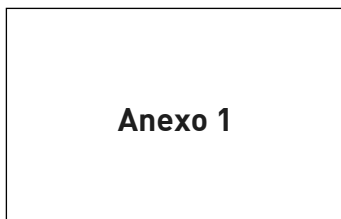
Anti Hep C (Anticuerpo Hepatitis C).

EN CASO DE QUE LA FUENTE SEA DESCONOCIDA SE TOMAN LOS EXÁMENES DESCRITOS ANTERIORMENTE, AL ACCIDENTADO.

8. Asesoría telefónica: Línea Sura, Médico Laboral en caso de ser necesario, Infectólogo.

9. Conducta a seguir: Laboratorio

Evidencias:



Compromisos y observaciones:

Compromisos de la empresa

Procurar atención inicial y seguimiento oportuno al trabajador que presentó el Accidente por exposición laboral al agente de riesgo biológico

Información entregada durante el acompañamiento

www.arlsura.com.co; Ministerio de Salud de Colombia; Indicaciones para la desinfección de vehículos para prevenir el COVID-19; Riesgos

Fecha de Generación del informe: 04 de diciembre de 2020

de contagio al COVID 19; Protocolo de atención y manejo de casos; Instituto Nacional de Salud

.....

Compromisos de Sura

Asesor y brindar acompañamiento a empresa para disminuir los porcentajes de accidente y enfermedad laboral para el riesgo biológico

.....

Bibliografía

Guías conversacionales Sura

Guía competitividad empresarial

Riesgos de contagio al COVID 19

Recomendaciones en Salud Mental y COVID 19

Trámite de medica laboral

Organización Mundial de la Salud

Instituto Nacional de Salud

Ministerio de Trabajo de Colombia

Ministerio de Salud de Colombia

Anexos

Anexo 1

	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE Y SEGUIMIENTO DE ACCIDENTE POR RIESGO BIOLÓGICO	Código:
		Versión:
		Fecha:

1. OBJETIVO

Procurar atención inicial y seguimiento oportuno al trabajador que presentó el Accidente por exposición laboral al agente de riesgo biológico a través de la estandarización de las acciones a desarrollar al interior de la empresa y de la ARL.

2. ALCANCE

Este documento está delimitado a los trabajadores CLINICA MADRE BERNALDA que en virtud de su trabajo estén expuesto al riesgo biológico.

3. DEFINICIONES OPERATIVAS DE EXPOSICION OCUPACIONAL POR PATOLOGÍA DE VIGILANCIA

Accidente de trabajo biológico para personal de salud (ATB): es aquel suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo, en que el individuo se expone por lesión percutánea, inhalación, contacto con mucosas o piel no intacta, a material infeccioso que incluye fluidos corporales, equipos, dispositivos médicos, superficies o ambientes potencialmente contaminados, que favorecen el ingreso de microorganismos que pueden generar lesión orgánica, perturbación funcional, enfermedad, invalidez o muerte.

Exposiciones accidentales a agentes biológicos, se incluyen todos los accidentes en los que se ha producido una inoculación de sangre o de otros líquidos biológicos infectantes, durante el trabajo, ya sea en forma de inoculación percutánea a través de pinchazos o cortes, por contacto con mucosas o con piel dañada o no intacta.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de exposiciones no ocasionan una infección ya que el riesgo depende de varios factores como los que se citan a continuación:

- El patógeno implicado.
- El tipo de exposición.

	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE Y SEGUIMIENTO DE ACCIDENTE POR RIESGO BIOLÓGICO	Código:
		Versión:
		Fecha:

- La cantidad de sangre o líquidos biológicos involucrados en la exposición.
- La cantidad microorganismos (bacterias, hongos, parásitos y virus) contenidos en la sangre o líquidos biológicos en el momento de la exposición estado inmunológico del trabajador expuesto.

El riesgo de transmisión después de un accidente varía según sea el tipo de microorganismo; para el caso particular de algunos virus:

Para el VHB si la paciente fuente es Hepatitis B antígeno de superficie (HBsAg)-positivo y Hepatitis B antígeno (HbeAg)-positivo, el riesgo de transmisión varía entre 37%-62%. Si la paciente fuente es (HbsAg)-positivo y (HbeAg)-negativo el riesgo de transmisión varía entre 23%-37%.

Si la paciente fuente es VHC positivo, el riesgo de transmisión es aproximadamente 1.8% (rango 0%-7%).

Si la paciente fuente es VIH positivo, el riesgo de transmisión es aproximadamente 0.3% después de exposición percutánea y 0.09% después de contacto con a mucosas.

Anticuerpos: son moléculas proteicas que el cuerpo produce como respuesta a la exposición a un agente biológico al ser reconocido por el sistema inmunológico.

Bioseguridad: son las prácticas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo de la salud y la vida de las personas, o que pueda contaminar el ambiente³

Grupo de riesgo de agentes biológicos: agente biológico del grupo de riesgo infeccioso
 Riesgo de propagación a la colectividad Profilaxis o tratamiento eficaz
 1 Poco probable que cause enfermedad No Innecesario
 2 Pueden causar una enfermedad y constituir un peligro para los trabajadores Poco probable Posible generalmente
 3 Pueden provocar una enfermedad grave y constituir un serio peligro para los trabajadores Probable Posible generalmente
 4 Provocan una enfermedad grave y constituyen un serio peligro para los trabajadores Elevado No conocido en la actualidad

	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE Y SEGUIMIENTO DE ACCIDENTE POR RIESGO BIOLÓGICO	Código:
		Versión:
		Fecha:

Controles administrativos: métodos que la organización implementa para intervenir los riesgos a los que puede exponerse el personal de salud, mediante la aplicación de las políticas y procedimientos, modificaciones de las responsabilidades de trabajo, entrenamiento en determinadas prácticas y otras medidas diseñadas para reducir la exposición.

Controles de ingeniería: corresponden a los métodos que se requieren para hacer cambios al lugar de trabajo, con el fin de reducir los riesgos inherentes al mismo. Están orientados a implementar medidas de control en su origen o punto de generación, para evitar dispersión o movilización hacia el personal de salud; dependen del tipo, naturaleza y características o propiedades de los peligros (patógenos sanguíneos, aéreos o entéricos). En el contexto de la prevención de lesiones con elementos corto punzantes,

Dispositivos de seguridad: son los elementos diseñados especialmente para disminuir el riesgo de punción durante su uso, por ejemplo, agujas con sistema de retracción automática.

Enfermedades Inmunoprevenibles: aquellas patologías transmisibles que se pueden prevenir mediante la aplicación de vacunas.

Elementos corto punzantes: aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden originar un accidente percutáneo. Dentro de éstos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio, cuchillas de rasurar y cualquier otro elemento que por sus características pueda lesionar la piel.

Elementos de Protección Personal (EPP): son equipos o dispositivos destinados al empleo del trabajador, cuyo fin es protegerlo de riesgos, aumentar su seguridad y cuidar su salud en el trabajo. Según OSHA, el EPI para riesgo biológico se define como aquella ropa o equipo especializado usado por un empleado para protegerse de un material infeccioso

Especímenes de pacientes: corresponden a materiales humanos tomados directamente de personas que incluyen (aunque no se limitan a los siguientes):

	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE Y SEGUIMIENTO DE ACCIDENTE POR RIESGO BIOLÓGICO	Código:
		Versión:
		Fecha:

excreciones, secreciones, sangre y sus componentes, tejidos, aplicadores con fluidos y segmentos corporales transportados con propósitos de investigación, diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades.

Esterilización: proceso por el que se elimina toda forma de vida microbiana, e incluso esporas altamente resistentes.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Exposición ocupacional a agente biológico: Contacto de la mucosa oral, nasal o conjuntival con gotitas o aerosoles de secreciones respiratorias inferiores de un paciente (complementar el concepto reglamento técnico)

Tipos de Exposición:

CLASE I	Exposición de membranas mucosas, piel no intacta o lesiones percutáneas con sangre y otros fluidos corporales contaminados o potencialmente contaminados.
CLASE II	Exposición de membranas mucosas y piel no intacta a fluidos que no estén Contaminados con sangre.
CLASE III	Exposición de piel intacta con sangre y otros fluidos corporales

Fuente: conductas básicas de bioseguridad, manejo integral – protocolo básico para el equipo de salud. Minsalud.

Titulación De Anticuerpos: Es un examen de laboratorio que mide la presencia y cantidad de anticuerpos en sangre. El nivel de anticuerpos en la sangre es un reflejo de una exposición pasada a un antígeno o a algo que el cuerpo no reconoce como propio. El cuerpo utiliza los anticuerpos para atacar y eliminar las sustancias extrañas.

	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE Y SEGUIMIENTO DE ACCIDENTE POR RIESGO BIOLÓGICO	Código:
		Versión:
		Fecha:

Transmisible: capaz de ser transferido de una persona a otra; sinónimo de "contagioso".

Vacuna: producto biológico de una suspensión de microorganismos (vivos atenuados, mutantes o muertos), o de sus fracciones (capsulares, toxoides), administrada para conseguir inmunidad activa artificial mediante la estimulación del sistema inmune y así evitar la infección o la enfermedad.

4. MANEJO INICIAL DEL ACCIDENTE BIOLÓGICO

1. Datos de la FUENTE respecto a la patología que presenta, edad. Antecedentes patológicos y epidemiológicos pertinentes. Diagnóstico. Estado actual de la enfermedad de base, si la hay. Tratamiento anti retroviral que está recibiendo en ese momento, recuento de CD4 y carga viral con fecha de su realización.

2. Naturaleza de la lesión:

2.1 Tipo de lesión: Pinchazo superficial. Herida. Laceración.

Sangrado: Escaso. Profuso. No se presentó.

3. Piel: Sana.

Afectada: Tipo de lesión que presenta.

3.1 Mucosas: Parte afectada / Cantidad de fluido: poco, mucho.

3.2 Elemento: Aguja sólida _____ Tipo _____ Calibre # _____

Aguja hueca _____ Tipo _____ Calibre # _____

Cortante: Lanceta / Bisturí / Tijeras / Sierra

Elementos de vidrio: frasco, pipeta, tubo

Elementos de Odontología. Otros Objetos.

3.4 Ocurrió la lesión:

Antes de usar el elemento: **No es de riesgo biológico.**

Durante el uso del elemento.

Después de usar el elemento o luego de desecharlo.

	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE Y SEGUIMIENTO DE ACCIDENTE POR RIESGO BIOLÓGICO	Código:
		Versión:
		Fecha:

4. Tipo de fluido:

Alto Riesgo: Sangre, secreciones genitales, líquido amniótico, líquido cefalorraquídeo, líquidos de serosas, cualquier líquido con sangre.

Riesgo Dudoso: Orina /Heces / Saliva / Sudor / Leche materna.

Condiciones de la persona accidentada

- Uso de elementos de protección al momento del accidente: ¿Cuáles?
- Antecedentes patológicos y epidemiológicos pertinentes.
- Sospecha de embarazo.
- Accidentes de riesgo biológicos previos.
- Vacunación HB: -NO TIENE.

-Esquema incompleto: Cuántas dosis y fecha última dosis.

-Esquema completo y/o con refuerzo: Fecha última dosis.

-Titulación anticuerpos: Fecha y valor de los títulos.

5 Clasificación del Accidente:

Alto Grado de Exposición

- Herida o pinchazo profundo.
- Pinchazo con aguja hueca.
- Sangre visible o líquidos corporales de alto riesgo de transmisión (semen, secreción vaginal, LCR, líquido de serosas), o cualquier otro líquido contaminado con sangre.
- Lesión intravascular.
- Salpicadura de grandes volúmenes en mucosas y piel no íntegra.
- Accidente sin elementos de protección.

Bajo Grado de Exposición

- Pinchazo con agujas sólidas o huecas sin sangre visible.
- Pinchazo con aguja hueca utilizada para el paso de medicamentos.
- Pinchazo o laceración superficial.
- Salpicadura de gotas, en poco volumen en mucosa o en piel no íntegra.
- Accidente con elementos de protección.

6. Realizar a la fuente:

	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE Y SEGUIMIENTO DE ACCIDENTE POR RIESGO BIOLÓGICO	Código:
		Versión:
		Fecha:

PREVIA FIRMA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre Completo: _____ Cédula _____
Teléfono _____

Laboratorio: **HIV** (Anticuerpo para HIV).

Ags HB (Antígeno de superficie Hepatitis B).

Anti Hep C (Anticuerpos para Hepatitis C).

Los resultados de los exámenes realizados a la FUENTE, son la CLAVE para el seguimiento del paciente accidentado.

Realizar al accidentado:

PREVIA FIRMA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Laboratorio: **HIV** (Anticuerpo para HIV).

Ags HB (Antígeno de superficie HB)

Sólo si no tiene esquema de vacunación, o se desconoce.

Anti HBs (Anticuerpos contra el antígeno de superficie Hepatitis B).

Anti Hep C (Anticuerpo Hepatitis C).

EN CASO DE QUE LA FUENTE SEA DESCONOCIDA SE TOMAN LOS EXÁMENES DESCRITOS ANTERIORMENTE, AL ACCIDENTADO.

8. Asesoría telefónica: Línea Sura, Médico Laboral en caso de ser necesario, Infectólogo.

9. Conducta a seguir: Laboratorio, profilaxis post exposición, vacunación.

Cita por la Línea Sura para control y seguimiento: Centro para los Trabajadores (CPT) o con el Infectólogo según la indicación.

DEBE DE ASISTIR A CONSULTA “CON LOS RESULTADOS DE LABORATORIO, TANTO DE LA FUENTE COMO DE LA PERSONA ACCIDENTADA”.

TELÉFONO LINEA AURA 018000-511414

	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE Y SEGUIMIENTO DE ACCIDENTE POR RIESGO BIOLÓGICO	Código:
		Versión:
		Fecha:

5. SEGUIMIENTO CLÍNICO Y PARACLÍNICO

A los seis semanas:

ELISA para **VIH** a quienes sufrieron el accidente y se les realizó la prueba inicialmente.

HBsAg a quienes inicialmente no estaban vacunados o eran seronegativos.

HBsAc a quienes no tenían anticuerpos o titulaciones bajas.

VHC a quienes se realizó inicialmente.

A los tres meses:

ELISA para **VIH** a quienes sufrieron el accidente y se les realizó la prueba inicialmente.

HBsAg a quienes inicialmente no estaban vacunados o eran seronegativos.

HBsAc a quienes no tenían anticuerpos o titulaciones bajas.

VHC a quienes se realizó inicialmente y pruebas hepáticas.

A los seis meses:

ELISA para **VIH** a todos los que están en seguimiento.

HBsAg a quienes no habían desarrollado anticuerpos a los tres meses.

HBsAc a quienes no habían desarrollado anticuerpos a los tres meses.

VHC a quienes se realizó inicialmente y pruebas hepáticas.

	PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE Y SEGUIMIENTO DE ACCIDENTE POR RIESGO BIOLÓGICO	Código:
		Versión:
		Fecha:

En Resumen, las actividades en la empresa son:

- **Procedimiento Inmediato:** Lavado, Calificación del riesgo de la exposición, suministro del tratamiento profiláctico y remisión a la IPS
- Notificación del Accidente
- Investigación y Medidas de Control Supervisar el Seguimiento Clínico y Paraclínico

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.